

LYFT (NASDAQ: LYFT)

10/11 – Lyft: Últimas regulaciones y resultados del tercer trimestre 2020

LYFT Inc. (NASDAQ: LYFT): Servicios al consumidor

Lyft es una empresa que desarrolla y opera una aplicación móvil que ofrece alquiler de vehículos, monopatines motorizados, un sistema de uso compartido de bicicletas y envíos de alimentos. La compañía tiene su base en San Francisco, California, y opera en 644 ciudades de los Estados Unidos, además de 12 ubicaciones en Canadá.

Lyft es quien hace de intermediario entre los pasajeros, que solicitan un trayecto a través de la aplicación y pagan por el viaje de manera electrónica, y los conductores.

La empresa es la segunda de su segmento en los Estados Unidos, ubicada detrás de Uber. Al igual que en nuestro país, la legalidad de los servicios que posibilitan compartir vehículos varía según la jurisdicción y no está exenta de controversia.

Algunos de sus competidores: Uber, Curb, Flywheel, Gett, Easy Taxi, entre otros.

“La Proposición 22” en California

Las compañías involucradas en el servicio de transporte de pasajeros recibieron excelentes noticias la semana pasada. En California se aprobó la “Proposición 22”, según la cual los conductores de este tipo de servicios basados en aplicaciones, como Lyft y Uber, serán considerados contratistas independientes y dejarán de depender formalmente de las grandes compañías. En teoría los empleados además se beneficiarán con subsidios para el cuidado de la salud, seguros por accidentes y por fallecimiento.

Los gigantes tecnológicos invirtieron casi 200 millones de dólares en la campaña para aprobar esta iniciativa.

La proposición 22 es rechazada por sindicatos como Rideshare y Drivers United, organizaciones como Human Rights Watch, y el presidente norteamericano electo y su vicepresidenta.

Si bien los conductores podrán ahora decidir cuándo, dónde y por cuánto tiempo quieren trabajar, los trabajadores mismos sostienen que es un intento por desligar a las empresas de cualquier inconveniente en los viajes y aducen que en realidad no obtendrán ninguna protección laboral, sino que, por el contrario, quedarán desamparados.

Después de la votación y aprobación del proyecto, las acciones de Lyft abrieron al alza. Seguido a esto, y luego del anuncio del éxito de la vacuna de Pfizer, las acciones de Lyft abrieron nuevamente con un salto hacia arriba, imaginando la vuelta a la normalidad en cuanto a circulación de vehículos, hecho que claramente beneficiaría a la compañía y a todos los involucrados en su funcionamiento.

Antecedentes del proyecto:

La Proposición 22 se presentó a votación el día 3 de noviembre. Su finalidad consistía en anular el estatuto AB5 de California, que otorga la clasificación de empleado en relación de dependencia a la mayoría de los trabajadores, y que establece que es la entidad contratante quien cuenta con la posibilidad de decidir independizarlos.

La AB5 originariamente había sido puesta en funcionamiento para regular a las grandes compañías como Uber, Lyft y DoorDash, que se benefician contratando números desmedidos de empleados temporarios.

El 4 de septiembre, la legislatura de California junto al gobernador Gavin Newsom habían aprobado la "Assembly Bill 2257", que reducía la cantidad de categorías en las que se podía aplicar el AB5.

Los medios de comunicación se hacen eco de la ampliación de beneficios que lograran tanto conductores como ciclistas de estas aplicaciones y de las consecuencias positivas para la economía de California. Habrá que esperar para visualizar los resultados y el real alcance de estas medidas.

Hasta el momento, el conflicto ha tenido algunas ramificaciones en otros Estados que cuestionan a los gigantes tecnológicos y sus indiscriminadas contrataciones part-time para reducir costos.

LYFT: Resultados financieros: Tercer trimestre 2020:

En cuanto al balance, se esperaban pérdidas de \$0.90 centavos por acción e ingresos por \$489 millones. Los resultados estuvieron en sintonía con lo estimado por los analistas. Las pérdidas por acción alcanzaron los \$0.89 centavos y los ingresos registrados se situaron en los \$499.7 millones. Esto significó una baja del 47.7% en los ingresos con respecto al mismo período del año anterior, pero una suba del 47% en comparación con el trimestre que abarcó desde abril hasta junio.

Por otra parte, mientras que el número de viajeros se redujo a 12.5 millones en este último período, igualmente representó un incremento del 44% con respecto al segundo trimestre.

Durante la operatoria regular, las acciones de Lyft bajaron un 4.35%, mientras que, en el horario de post-cierre y luego del anuncio de los resultados, la cotización se disparaba más de un 7%, al momento ubicándose en \$38.72.

La empresa aún sufre el impacto de la pandemia, aunque se observan signos de recuperación en comparación con los tres meses anteriores, en los que los pasajeros redujeron sus viajes al mínimo debido al aislamiento.

En los últimos noventa días, las acciones de Lyft llevan acumulada una suba del 17.62%, mientras que, en los últimos 30 días, el incremento alcanza un 29.68%

Karina Rava - Rava Bursátil
25 de mayo 277 Piso 5 (C1002ABE) C.A.B.A.
Tel: (011) 4343-9421
karinarava@rava.com
www.rava.com

La información contenida en el presente informe ha sido elaborada por Rava Bursátil S.A.. El mismo es proporcionado sólo con fines informativos, a pesar de que se efectuó con el debido cuidado para no brindar información falsa ni engañosa al momento de su difusión. Asimismo, este informe no constituye oferta, sugerencia, ni recomendación para vender o comprar acciones o títulos valores. Su objeto es ilustrar y servir de elemento comparativo a los inversores sobre la evolución de los mercados. Rava Bursátil S.A. no se responsabiliza ni por la exactitud o integridad de los mismos, ni por los eventuales daños patrimoniales que provoquen decisiones basadas en dichos informes.